

Administración Provincial del Seguro de Salud

Denominación del Programa

PROGRAMA PRESTACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Jurisdicción/entidad 7.10

Categoría Programática

820

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 3 - 0 - Seguridad Social

Unidad de Organización: APROSS

Unidad Ejecutora: APROSS

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Este programa fue creado con la finalidad de cubrir todas aquellas erogaciones vinculadas al normal funcionamiento de A.PRO.S.S durante el ejercicio presupuestario 2023, abarcando tanto las partidas necesarias para el cumplimiento de su principal objetivo, garantizar una adecuada administración del seguro de la salud de los afiliados de la Institución, como así también aquellas partidas necesarias para afrontar los gastos de funcionamiento de la Organización. Por lo tanto, se incluyen en este programa las iniciativas y las acciones necesarias para el logro del objetivo estratégico planteado para el próximo ejercicio, en función de bregar por mejorar la calidad de salud de los afiliados.

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Mediante este programa se aporta el 100% para el logro de los objetivos planteados por el APROSS.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Servicio de Obra Social brindado a los beneficiarios que se encuentran adheridos a dicho régimen.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Afiliados de la Administración Provincial del Seguro de la Salud.

Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario (Fda)

Denominación del Programa

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
(FDA)**

Jurisdicción/entidad 7.15

Categoría Programática

715

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: - - -

Unidad de Organización: Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario (Fda)

Unidad Ejecutora: Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario (Fda)

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

El programa tiene como objeto financiar obras de infraestructura económica vinculadas con el desarrollo de la producción agropecuaria, prioritariamente obras vinculadas con el mantenimiento y ampliación de las redes viales de caminos secundarios y terciarios de la Provincia de Córdoba, red firme natural, recuperación, conservación, rehabilitación y/o mejoramiento de los suelos para la producción agropecuaria y obras y trabajos de construcción, conservación, mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y limpieza de canales de la red principal y secundaria de desagües o drenajes de cuencas hídricas rurales o urbanas dentro del ámbito de la Provincia de Córdoba.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Obras y servicios.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Los destinatarios son los usuarios de la red provincial.

Gobierno de la Provincia de Córdoba - Presupuesto 2023

Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario (Fda)

Denominación del Programa

Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario-Actividades Centrales

Jurisdicción/entidad 7.15

Categoría Programática

715 / 1

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 5 - 0 - Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales

Renovables

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Categoría programática destinada a gastos de funcionamiento del area que aseguren el normal desenvolvimiento de las actividades de la Jurisdicción.

Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario (Fda)

Denominación del Programa

**Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario-Ministerio De
Servicios Públicos**

Jurisdicción/entidad 7.15

Categoría Programática

715 / 2

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 5 - 0 - Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales

Renovables

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Categoría programática destinada a la ejecución de transferencia destinada al financiamiento de obras de Control y Ordenamiento Hídrico.

Específicamente a la Construcción, operación, limpieza, conservación, mejoramiento y mantenimiento de obras de saneamiento rural.

Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario (Fda)

Denominación del Programa

**Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario-Ministerio De
Obras Públicas**

Jurisdicción/entidad 7.15

Categoría Programática

715 / 3

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 3 - 1 - Rutas Y Caminos

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Esta categoría programática realiza transferencia con destino al programa Pavimentación, Mejoramiento, Conservación, Sistematización y Optimización de Caminos Rurales el cual desarrolla actividades que fomenten la realización de aquellas obras de pavimentación, mejoramiento, conservación, sistematización y optimización de caminos rurales dentro del ámbito de la Provincia de Córdoba

Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario (Fda)

Denominación del Programa

**Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario-Dirección
Provincial De Vialidad**

Jurisdicción/entidad 7.15

Categoría Programática

715 / 4

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 3 - 1 - Rutas Y Caminos

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Categoría programática de transferencia al programa Desarrollo Agropecuario para el Mantenimiento y Mejoramiento de la Red Firme Natural, el cual tiene como objetivo brindar las mejores condiciones de transitabilidad, con máxima seguridad y adecuada comodidad, a los vehículos, personas y bienes transportados que utilizan los caminos sin pavimentar.

Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario (Fda)

Denominación del Programa

**Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario-Ministerio De
Agricultura Y Ganadería**

Jurisdicción/entidad 7.15

Categoría Programática

715 / 6

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 5 - 0 - Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales

Renovables

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Categoría programática para transferencia de fondos destinados a asegurar tareas de Conservación de Suelos y Manejo de Aguas.

**Unidad Ejecutora Biprovincial, Acueducto Interprovincial
Santa Fe- Córdoba**

Denominación del Programa

**PROGRAMA ACUEDUCTO INTERPROVINCIAL SANTA FE -
CÓRDOBA**

Jurisdicción/entidad 7.30

Categoría Programática

730

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 5 - 0 - Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales

Renovables

**Unidad de Organización: Unidad Ejecutora Biprovincial, Acueducto Interprovincial Santa Fe-
Córdoba**

**Unidad Ejecutora: Unidad Ejecutora Biprovincial, Acueducto Interprovincial Santa Fe-
Córdoba**

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Programa para atender gastos destinados a la planificación, proyección, ejecución y administración conjunta de la obra ¿Acueducto Interprovincial Santa Fe -Córdoba, que tienen por finalidad la captación de nuevas fuentes de agua y el refuerzo de las existentes para beneficio de los sistemas en vigencia.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

La Unidad Ejecutora se encargará de la elaboración del proyecto, la ejecución de la obra constructiva y la administración una vez finalizados los trabajos, garantizando así la infraestructura necesaria que posibilitará la conducción de agua potabilizada hasta los lugares de aprovechamiento en asentamientos urbanos.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Población en general, emprendimientos, localidades y parajes del interior provincial y actividades productivas, PyMEs, Organizaciones no gubernamentales, municipios y administración provincial.

Empresa Provincial De Energía De Córdoba (Epec)

Denominación del Programa

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

Jurisdicción/entidad 8.05

Categoría Programática

993

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 1 - 1 - Generación Y Distribución De Energía

Unidad de Organización: Empresa Provincial De Energía

Unidad Ejecutora: Empresa Provincial De Energía

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Este Programa busca satisfacer el interés general de la población en materia energética y de telecomunicaciones, coadyuvando al equilibrado y armónico desarrollo económico y demográfico de la Provincia.

En función de ello regulará sus inversiones y proveerá a la racional expansión, a través de la utilización de sus instalaciones, procurando el adecuado abastecimiento de energía al menor costo posible.

Para ello se realizan distintas tareas:

- Estudiar, proyectar, construir, comprar, explotar y administrar los medios de generación, transformación, transporte y distribución de energía y de telecomunicaciones y, toda obra y actividad complementaria, conexas y auxiliar relacionada con la prestación de dichos Servicios Públicos.*
- Aprovechar con fines de producción de energía eléctrica y en acuerdo con los demás organismos competentes las fuentes hidráulicas y otras fuentes ubicadas en el territorio de la Provincia.*
- Generar, transportar, distribuir, comprar y vender energía y servicios de telecomunicaciones y realizar la prestación del servicio público de las mismas.*
- Prestar asesoramiento para la constitución y desenvolvimiento de Cooperativas o entes prestatarios públicos con miras a la prestación del servicio público de energía cuando razones técnicas, políticas o económicas así lo justifiquen y que no lesionen las atribuciones del ERSeP o del Poder Ejecutivo.*
- Asesorar al Poder Ejecutivo en relación al planeamiento energético y su coordinación con la Nación, con los demás Estados Provinciales y con los Municipios.*

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

El Proceso de Generación será ejecutado por medio de las siguientes centrales, con la siguiente Potencia de Placa:

- Centrales Hidráulicas:

Río Grande 750,0 MW

Fitz Simon 10,5 MW

Cassaffousth 16 MW

Reolín 33,0 MW

Piedras Moras 6,3

La Viña 16,0 MW

San Roque 24,0 MW

La Calera 4,4 MW

Molinos I 52 MW

Molinos II 4,5 MW

Cruz del Eje 1,2 MW

-Pequeños Aprovechamientos Hidráulicos (PAH)

PAH Brochero Santo 0,5 MW

PAH El Ferroviario 0,5 MW

-Centrales Térmicas:

Empresa Provincial De Energía De Córdoba (Epec)

Denominación del Programa

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

Jurisdicción/entidad 8.05

Categoría Programática

993

Descripciones 2 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 1 - 1 - Generación Y Distribución De Energía

Unidad de Organización: Empresa Provincial De Energía

Unidad Ejecutora: Empresa Provincial De Energía

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

Dean Funes TG 32 MW
San Francisco 39 MW
Las Playas 48 MW
General Levalle 46 MW
Bicentenario 466 MW
Ing. Francisco Bazan 50 MW

*El Proceso de Transporte se logrará con el tendido de:
Alta Tensión 5.609 km.*

*El Proceso de Distribución
Líneas en Baja Tensión 14.200 km.*

Se cuenta con 136 Estaciones Transformadoras de AT y 10.258 centros de transformación MT/BT, constituyendo una potencia instalada de transformación de 3.231 MVA.

Dicho programa se ejecutará durante este ejercicio, en todo Territorio Provincial por la EPEC, con una cobertura de 1.088.320 clientes directos y 204 cooperativas.

La Empresa funciona estructurada en la órbita del Ministerio de Servicios Públicos. La gestión se desarrolla descentralizadamente. Por ello es dirigida y administrada por su Directorio y cuenta además con, una Gerencia General, el Consejo de Empresa y los Gerentes, Subgerentes, Jefes de Áreas y demás funcionarios que ejerzan facultades delegadas.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Sociedad en general

Lotería De La Provincia De Córdoba S.E.

Denominación del Programa

LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E.

Jurisdicción/entidad 8.10

Categoría Programática

930

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 3 - Administración De Promoción Y Asistencia Social

Unidad de Organización: Lotería De La Provincia De Córdoba S.E.

Unidad Ejecutora: Lotería De La Provincia De Córdoba S.E.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

Objeto según Estatuto (Ley 8.665 y modif.): Organización, dirección, administración y explotación de juegos de azar y apuestas mutuas y actividades conexas. En particular loterías, quinielas, casinos, rifas, tómbolas, bonos de contribución y actividades accesorias afines y concurrentes.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

INICIATIVAS

Juego Responsable (Formulario de autoexclusión Llamadas telefónicas.

Fiscalización y Control Comercial.

Programa de Control de Consumo de Energía Eléctrica.

Programa de Control de Consumo de Gas.

Programa de Control de Consumo de Agua

Cursos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Prevención de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Programa de Control Preventivo de salud

Mejora del Ambiente Laboral

Eventos Gravados

Programa Juego Responsable

1. Indicadores de orientación y contención de personas adictas al juego y familiares:

1.1 Indicador de resultado (Autoexclusión): cantidad de formularios presentados de autoexclusión en el año / cantidad de formularios presentados de autoexclusión en el año anterior.

1.2 Indicador de resultado (Llamadas a Centros de Atención): cantidad de registros de llamadas a Centros de Atención correspondientes al año vi/ cantidad de registros de llamadas a Centros de Atención correspondientes al año anterior

2. Indicadores de comunicación y prevención de problemas de juego compulsivo:

2.1 indicador de iniciativa (Eventos sociales): cantidad de eventos realizados/cantidad de eventos planificados

2.2 Indicador de resultados (Participantes): cantidad de participantes por evento/cantidad de inscriptos por evento.

Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

1. Indicadores de Capacitación:

1.1 Indicador de resultado (Cursos PLA Comisión PLA): cantidad de cursos (PLA) realizados por la Comisión PLA / cantidad de cursos (PLA) programados para la Comisión PLA.

1.2 Indicador de resultado (Personal Comisión PLA): cantidad de personal capacitado de la Comisión PLA / cantidad de integrantes de la Comisión PLA.

1.3 Indicador de resultado (Cursos PLA LPCSE): cantidad de cursos PLA realizados por el Personal LPCSE / cantidad de cursos PLA programados para la planta total de personal de LPCSE.

Lotería De La Provincia De Córdoba S.E.

Denominación del Programa

LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E.

Jurisdicción/entidad 8.10

Categoría Programática

930

Descripciones 2 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 3 - Administración De Promoción Y Asistencia Social

Unidad de Organización: Lotería De La Provincia De Córdoba S.E.

Unidad Ejecutora: Lotería De La Provincia De Córdoba S.E.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

1.4 Indicador de resultado (Personal LPCSE): cantidad de personal capacitado de la LPCSE / cantidad total de la planta de empleados de LCSE.

2. Indicadores de Reporte:

2.1 Indicador de resultado (RSM): cantidad de Reportes Sistemáticos Mensuales enviados a UIF / Cantidad de Reportes Sistemáticos Mensuales exigidos por UIF.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Jurisdicción/entidad 8.45

Categoría Programática

895

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: - - -

Unidad de Organización: Archivo de la Memoria

Unidad Ejecutora: Archivo de la Memoria

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

El Archivo Provincial de la Memoria tiene como objetivos estratégicos, según la Ley 9286:

- a) Acceder a los archivos de los organismos integrantes de la administración pública y descentralizada del Poder Ejecutivo Provincial, incluyendo las fuerzas de Seguridad.*
- b) Requerir directamente a dichos organismos informaciones, testimonios y documentos sobre el período 1976 - 1983.*
- c) Centralizar en el ámbito provincial los archivos existentes en esta materia, incluidos los archivos de la CONADEP y los de la Secretaría de Derechos Humanos del ámbito Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Poder Ejecutivo Provincial.*
- d) Recibir nuevas informaciones, testimonios y documentos relativos a la represión de los años 1976 - 1983 y/o años anteriores.*
- e) Invitar a municipalidades y comunas de la Provincia de Córdoba a colaborar con el Archivo Provincial de la Memoria, mediante celebración de convenios tendientes a facilitar el acceso a documentación sobre el período represivo.*
- f) Invitar al Poder Judicial Federal y provincial, al Ministerio Público, al Defensor del Pueblo, a los organismos descentralizados y a los organismos de contralor, a colaborar con el Archivo Provincial de la Memoria.*
- g) Dirigirse a los gobiernos de provincia, de países extranjeros, y a organizaciones internacionales, para requerir la comunicación de informaciones, testimonios y documentos sobre el período represivo.*
- h) Solicitar la nominación del Archivo Provincial de la Memoria para programas regionales, nacionales e internacionales de archivo y memoria.*
- i) Dirigirse a organismos no gubernamentales, tales como organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, iglesias, asociaciones profesionales, académicas, estudiantiles, sindicatos y otras similares, solicitando su colaboración.*
- j) Dirigirse a cementerios, hospitales, clínicas y establecimientos similares para solicitar documentos relativos al período represivo en el marco del terrorismo de Estado.*
- k) Coordinar acciones con el Archivo Nacional de la Memoria.*
- l) Celebrar convenios con universidades y otras entidades públicas o privadas para poner en funcionamiento del Archivo y cumplir con la misión de este Archivo, incluidas las consultorías necesarias en materia de investigación y metodología.*
- m) Crear un Registro de personas que en razón de sentencia judicial hayan sido condenadas por delitos de lesa humanidad en el marco del Terrorismo de Estado.*

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Archivo Provincial De La Memoria

Jurisdicción/entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 1

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 2 - 4 - 0 - Justicia

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

El Archivo Provincial de la Memoria tiene como misión, según lo establece la ley 9286 (art. 3):

a) Contribuir a mantener viva la historia contemporánea de nuestra Provincia, sus lecciones y legados en las generaciones presentes y futuras.

b) Proveer los instrumentos necesarios para la búsqueda de la verdad histórica y la reparación social, ante las graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

c) Fomentar el estudio, investigación y difusión de la lucha contra la impunidad y por la vigencia plena de los derechos humanos y de sus implicancias en los planos normativo, ético, político e institucional.

d) Preservar informaciones, testimonios y documentos necesarios para estudiar el condicionamiento y las consecuencias de la represión ilegal y el terrorismo de Estado en la Provincia de Córdoba, su coordinación con provincias vecinas y la Nación y contribuir a la coordinación regional de los archivos de derechos humanos.

e) Desarrollar los métodos adecuados, incluida la duplicación y digitalización de los archivos y la creación de una base de datos para analizar, clasificar y ordenar informaciones, testimonios y documentos, de manera que puedan ser consultados por los titulares de un interés legítimo, dentro del Estado y la sociedad civil, en un todo conforme a la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos y las leyes y reglamentos en vigencia.

f) Coadyuvar a la prevención de las violaciones de los derechos humanos y al deber de garantía del Estado en lo que se refiere a la prevención, investigación, juzgamiento, castigo y reparación de las graves violaciones de los derechos y libertades fundamentales.

g) Crear un instrumento pedagógico idóneo para hacer realidad el imperativo "Nunca Más" frente a conductas aberrantes, expresado abiertamente por la ciudadanía al restablecer las instituciones democráticas después de la dictadura militar instaurada el 24 de marzo de 1976.

h) Preservar las instalaciones edilicias, que funcionaron como centros clandestinos de detención o hubieren sido utilizadas por el terrorismo de Estado, garantizando el libre acceso del público como testimonio histórico de ese accionar.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Folleto explicativo del funcionamiento del Espacio para la Memoria y la promoción de Derechos Humanos.

Página de Internet en coordinación con el Archivo Provincial de la Memoria y el Sitio de Memoria Campo La Ribera
Muestras y exposiciones permanentes y temporales sobre Memoria y Derechos Humanos. Producción y realización de videos.

Catálogo de Muestras elaboradas y expuestas en el Espacio.

Productos educativos gráficos y audiovisuales.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Archivo Provincial De La Memoria

Jurisdicción/entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 1

Descripciones 2 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 2 - 4 - 0 - Justicia

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

*Realización de cortos y documentales audiovisuales con diversas fuentes documentales.
Producción de un Dossier que actualice la información sobre el estado de los juicios opr delitos de lesa humanidad.
Producción de materiales sobre pedagogía de la memoria y el Nunca Más.
Reuniones, talleres, seminarios y conferencias sobre Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
Talleres sobre señalización de sitios y espacios de la memoria en la provincia de Córdoba . Encuentros nacionales con los equipos de trabajo de los Sitios de Memoria de la Red Federal de Sitios de Memoria.
Encuentros de producción de materiales artísticos en referenacia a la construcción de nuevos lenguajes queye aborden la problemática de la violación de Derechos Humanos.
Encuentro Cada Derecho, Todos los derechos en conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Recorridos pedagógicos, que incluyen la cartografía de los lugares de la memoria de Córdoba.
Desarrollo de materiales museográficos para la sala Presentes del Museo de Sitio.
Desarrollo de materiales museográficos para la sala de (sobre) Vidas del Museo de Sitio.
Desarrollo de materiales museográficos para la Sala de Contexto Represivo Nacional e Internacional del Museo de Sitio
Desarrollo de materiales museográficos para la sala de contexto socio histórico de las luchas sociales de las décadas del 60 y 70.
Puesta en valor del edificio sito en el pasaje Santa Catalina 66
Puesta en valor del edificio sito en la calle Mariano Moreno.
Puesta en valor del edificio sito en la Localidad de Unquillo.*

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

*Todos los ciudadanos y organizaciones que acrediten interés legítimo para la consulta del acervo documental de archivos de la represión y de archivos personales.
Familiares de desaparecidos y víctimas de la dictadura militar.
Organismos de derechos humanos.
Escuelas y universidades.
Las actividades del APM, muestras, recorridos, exposición, proyección de videos, recorridos, talleres, la Biblioteca especializada en DDHH, la Biblioteca de Libros Prohibidos y el propio espacio como Sitio de Memoria, están abiertos al público general. Siendo los usuarios más frecuentes: alumnos del nivel primario y secundario, alumnos de escuelas nocturnas, universitarios, docentes, investigadores, víctimas y familiares de las víctimas del terrorismo de Estado, turistas nacionales y extranjeros.
Todos los ciudadanos e investigadores que soliciten nuestras publicaciones periódicas y gratuitas , como el Diario de la Memoria y nuestras publicaciones de colecciones como libros, dossier, catálogos.*

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Espacio Para La Memoria "La Perla"

Jurisdicción/entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 2

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 2 - 4 - 0 - Justicia

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

La Misión del "Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex CCD La Perla", es la formación ciudadanos críticos y activos en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, a través de contribuir a la memoria de las formas históricas de luchas por derechos y de los sistemas represivos que se aplicaron para acallar las mismas, particularmente en la implementación del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar.

El "Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex CCD La Perla", tiene como objetivos estratégicos:

- . Preservar los edificios y el predio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención, Torturas y Exterminio La Perla en la última dictadura cívico-militar (1976-1983), como patrimonio histórico y cultural.*
- . Construir un Museo de Sitio que de cuenta de los procesos socio-políticos relacionados con el genocidio realizado en nuestro país.*
- . Construir un Espacio de Memoria y Homenaje a las víctimas de los ejecutores del terrorismo de estado en nuestra región.*
- . Aportar a la educación en Derechos Humanos a partir de relatos históricos de lo sucedido antes, durante y después de la dictadura cívico-militar.*
- . Generar un Espacio de Encuentro y Participación para que diferentes actores sociales puedan expresar sus puntos de vistas y prácticas en la defensa y promoción de Derechos Humanos.*
- . Cooperar con la Justicia en lo concerniente a procesos judiciales en relación a violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos.*

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

- Folleto explicativos del funcionamiento del Espacio para la Memoria y la promoción de Derechos Humanos.*
- Página de Internet en coordinación con el Archivo Provincial de la Memoria y el Sitio de Memoria Campo La Ribera*
- Muestras y exposiciones permanentes y temporales sobre Memoria y Derechos Humanos. Producción y realización de videos.*
- Catálogo de Muestras elaboradas y expuestas en el Espacio.*
- Productos educativos gráficos y audiovisuales.*
- Realización de cortos y documentales audiovisuales con diversas fuentes documentales.*
- Producción de un Dossier que actualice la información sobre el estado de los juicios opr delitos de lesa humanidad.*
- Producción de materiales sobre pedagogía de la memoria y el Nunca Más.*
- Reuniones, talleres, seminarios y conferencias sobre Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.*
- Talleres sobre señalización de sitios y espacios de la memoria en la provincia de Córdoba. Encuentros nacionales con los equipos de trabajo de los Sitios de Memoria de la Red Federal de Sitios de Memoria.*
- Encuentros de producción de materiales artísticos en referenciamiento a la construcción de nuevos lenguajes que aborden la problemática de la violación de Derechos Humanos.*
- Encuentro Cada Derecho, Todos los derechos en conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Espacio Para La Memoria "La Perla"

Jurisdicción/entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 2

Descripciones 2 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 2 - 4 - 0 - Justicia

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

Recorridos pedagógicos, que incluyen la cartografía de los lugares de la memoria de Córdoba.

Desarrollo de materiales museográficos para la sala Presentes del Museo de Sitio.

Desarrollo de materiales museográficos para la sala de (sobre) Vidas del Museo de Sitio.

Desarrollo de materiales museográficos para la Sala de Contexto Represivo Nacional e Internacional del Museo de Sitio

Desarrollo de materiales museográficos para la sala de contexto socio histórico de las luchas sociales de las décadas del 60 y 70.

Puesta en valor del edificio donde funcionaba el Galpón de Caballerizas durante el periodo en que el Sitio fue Campo de exterminio

Puesta en valor del edificio donde funcionaba el Galpón de Automotores durante el período en el que el Sitio funcionó como Campo de exterminio.

Puesta en valor del edificio ex dormitorios de suboficiales, actual zona de trabajo.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Todos los ciudadanos y organizaciones que acrediten interés legítimo para la consulta del acervo documental de archivos de la represión y de archivos personales.

Familiares de desaparecidos y víctimas de la dictadura militar.

Organismos de derechos humanos.

Escuelas y universidades.

Las actividades del APM, muestras, recorridos, exposición, proyección de videos, recorridos, talleres, la Biblioteca especializada en DDHH, la Biblioteca de Libros Prohibidos y el propio espacio como Sitio de Memoria, están abiertos al público general. Siendo los usuarios más frecuentes: alumnos del nivel primario y secundario, alumnos de escuelas nocturnas, universitarios, docentes, investigadores, víctimas y familiares de las víctimas del terrorismo de Estado, turistas nacionales y extranjeros.

Todos los ciudadanos e investigadores que soliciten nuestras publicaciones periódicas y gratuitas, como el Diario de la Memoria y nuestras publicaciones de colecciones como libros, dossier, catálogos.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Espacio Para La Memoria "Campo La Ribera"

Jurisdicción/entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 3

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 2 - 4 - 0 - Justicia

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Es objetivo de este Espacio de Memoria, Promoción y Defensa de los DDHH y tal cual lo establece la Ley 9286 en su art. 3º contribuir a través de su accionar a recuperar y mantener viva nuestra historia, identificándonos con aquella frase de Galeano que decía que: "para que la historia no se repita hay que mantenerla viva" En este sentido es que entendemos que es fundamental el rol de este espacio para aportar a la construcción de una Memoria colectiva que nos permita comprender nuestro presente a fin de poder proyectar un futuro mejor. Estas construcciones de memoria deberemos afirmarlas a través, fundamentalmente, de la educación por lo que será un objetivo central el trabajo con niños y jóvenes, vía tanto de la educación formal como la informal como un mecanismo que contribuya a la formación de un entramado social que acepte la diversidad, lo distinto, en definitiva al otro. También seguiremos construyendo las redes sociales que nos permitan sumar a todos los actores de nuestra sociedad al desafío de promover y defender los derechos más elementales.

Para este período está contemplada la modificación y adecuación de la ex Escuela Primaria Canónigo Piñero para el correcto funcionamiento de la parte administrativa y los diferentes talleres de formación, de oficio y de contención que ya vienen desarrollándose en forma precaria.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

- Página web articulada con el Archivo Provincial de la Memoria y el Espacio de La Perla
- Muestras fijas e itinerantes de Historias de Vida de las víctimas de este CCDTyE
- Desarrollo de un cuadernillo sobre las Historias de Vida donde se reflejen más detalladamente estas historias
- Construcción de un Archivo Oral sobre las vivencias de las víctimas de este CCDyT
- Construcción de un Archivo Oral sobre las vivencias de los vecinos de la zona
- Elaboración de material de apoyo educativo sobre Memoria y Derechos Humanos
- Desarrollo de seminarios para educadores y solicitud ante el Ministerio de Educación, como Institución oferente para la realización de estos cursos
- Continuar y ampliar la participación en el programa Jóvenes y Memoria
- Elaboración de un producto audiovisual institucional que también aporte elementos a la discusión de la relación Sitios de Memoria Territorio.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

- Todos los ciudadanos y organizaciones que persigan aportar a la memoria colectiva, la promoción de todos los derechos humanos y continuar la construcción de una sociedad más plural.
- Sobrevivientes y familiares de víctimas del terrorismo de estado y muy especialmente los que están relacionados con este ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio
- Organismos de Derechos Humanos
- Instituciones educativas

Caminos De Las Sierras S.A. (Casisa)

Denominación del Programa

REDES DE ACCESO A CÓRDOBA (R.A.C.)

Jurisdicción/entidad 8.55

Categoría Programática

990

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 3 - 1 - Rutas Y Caminos

Unidad de Organización: Caminos De Las Sierras S.A. (Casisa)

Unidad Ejecutora: Caminos De Las Sierras S.A. (Casisa)

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Programa que ejecuta la Remodelación, mejoras, reparaciones, ampliaciones, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a Córdoba.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Proyecto, construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Ciudadanos de Córdoba y Argentina que acceden a la ciudad por vía terrestre.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

963

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Coordinar las actividades de servicios prestados por el Centro, en todas las etapas del proceso desde la planificación de los mismos hasta su ejecución, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad certificado y los Objetivos estratégicos dispuestos por el Directorio del Centro.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Atender la demanda de servicios provenientes del sector público y privado en lo referente a control analítico de alimentos, aguas, medicamentos, efluentes, muestras biológicas y medioambientales, mediante la ejecución de ensayos físicos, químicos y biológicos.

Brindar servicios de asesoramiento y consultoría dentro de las actividades definidas en el Alcance Del Sistema de Gestión de Calidad certificado.

Participar de mesas de trabajo en conjunto con organismos de aplicación a nivel local o regional, a los fines de aportar datos para la vigilancia, cumplimiento normativo, desarrollo de nuevos estándares, etc. en temas relacionados a salud, medioambiente, agricultura y alimentos.

Coordinar la red de laboratorios regionales, con sedes en Villa María, San Francisco y Villa Dolores con el objeto de atender las diferentes problemáticas regionales de la provincia.

Profundizar la vinculación con entes públicos y privados, mediante la participación en redes de conocimiento para el logro de objetivos regionales y nacionales (RENALOA, RILAA, etc.)

Fomentar la participación del personal en actividades científico tecnológicas de interés provincial y regional.

Cumplimentar con el régimen de habilitaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Centro en lo referente a requisitos municipales, del Registro Nacional de Precursores Químicos y del Registro Único de Prestadores de Salud de la Provincia de Córdoba, entre otros.

Fortalecer el sistema de gestión de calidad implementado y certificado en el Centro incorporando además los criterios establecidos en la normativa ISO 17025 orientada a garantizar la competencia técnica de los laboratorios.

Acordar convenios con otros organismos del Estado y empresas privadas en orden de atender el mercado de servicios tecnológicos demandados.

Impulsar el desarrollo, incorporación y puesta a punto de nuevas metodologías analíticas que aporten soluciones a la demanda del sector productivo público y privado.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

963

Descripciones 2 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

Entidades Públicas y Privadas de la Provincia de Córdoba y de otras provincias.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

DESARROLLO FORESTAL Y AMBIENTAL

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

964

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

El presente programa incluye:

Formular y ejecutar proyectos de investigación, innovación, desarrollo y promoción forestal, y prestación de servicios científicos tecnológicos.

Adecuar y mejorar la infraestructura existente para el funcionamiento del banco de germoplasma de especies nativas (laboratorio de calidad de semillas, laboratorio de cultivo de tejidos vegetales, área de almacenamiento y procesamiento de frutos y semillas) y adquirir equipamiento faltante para la ejecución de las actividades correspondientes a este programa.

Adquirir la infraestructura adicional necesaria para área de cultivo bajo cubierta y semicubierta (sombáculo semiestructurado, renovación, mantenimiento y reparación de invernáculos, depósito para herramientas, aula didáctica, sanitario y vestuario), necesarios para alcanzar los objetivos del programa de desarrollo forestal y ambiental.

Adquirir insumos y equipamiento que permitan continuar con los estudios y desarrollos en relación a la germinación, cultivo y conservación de especies nativas que acompañan al programa (cámara de germinación para ensayos, cámara de crecimiento vegetal para cultivo de tejidos vegetales).

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Producción de plantines de especies forestales nativas con calidad adecuada y procedencia conocida, que permita acompañar el desarrollo programa provincial agro forestal (PPA).

Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para producción de especies nativas forestales aplicadas al PPA .

Investigación y desarrollo de protocolos de reproducción para el cultivo y conservación de especies forestales nativas de la provincia de Córdoba.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Entidades del sector público y privado; municipales, provinciales y nacionales, que soliciten asesoramiento y acompañamiento técnico para la conservación, reforestación, restauración, producción y manejo de recursos forestales nativos para las distintas eco regiones de la Provincia de Córdoba.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

967

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Dedicada a articular las capacidades científicas y tecnológicas del Centro, con el fin de brindar soluciones a las demandas y oportunidades del sector social y productivo local, y transferir productos y procesos con valor agregado.

- Relevar la Demanda actual y potencial de Servicios y Proyectos de Desarrollo del Centro, y su vinculación con las unidades científico tecnológicas.

- Participar activamente de Redes de conocimiento a nivel nacional, provincial y regional de manera de articular estrategias y esfuerzos interinstitucionales con miras a atender demandas socio productivas en temáticas de alimentos, nutrición, salud, medio ambiente y aguas y efluentes (Universidades, Empresas, Cámaras Empresariales, Organizaciones Públicas y Privadas de financiamiento).

- Participar en rondas de vinculación y negocios, y actividades de articulación público-privada como herramienta para transferir los resultados de I+D al sector productivo.

- Consolidar las relaciones con organizaciones públicas y privadas que conforman el sistema de innovación (sector científico, tecnológico y socio-productivo) promoviendo procesos formales a través de la firma de contratos y convenios, para la prestación de servicios de excelencia, la innovación de procesos y el desarrollo de nuevos productos.

- Formular y Gestionar proyectos de I+D+i

- A través de la Unidad de Vinculación Tecnológica, consolidar a CEPROCOR como una interfase entre los actores del sistema de innovación y los instrumentos de financiamiento de actividades de innovación, con el fin de promover y facilitar la ejecución eficiente de dichas acciones.

- Gestionar las propuestas de desarrollo y transferencia de tecnología del Centro orientadas a organismos públicos o privados.

- Relevar, difundir y gestionar fuentes de financiamiento públicas y privadas, locales e internacionales.

- Promover la vinculación de CEPROCOR con el ecosistema emprendedor de base científica tecnológica de Córdoba.

- Fortalecer la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva del Centro.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Vinculación tecnológica. Interfase entre oferta y demanda de conocimiento.

Formulación y Gestión de Proyectos científicos tecnológicos y de innovación para obtención de financiamiento Nacional o Internacional.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

967

Descripciones 2 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

Administración de proyectos de terceros, financiados por organismos nacionales y/o internacionales, mediante la figura de Unidad de Vinculación Tecnológica, en los términos de la Ley 23.877 de Fomento y Promoción a la Innovación Tecnológica.

Desarrollo e implantación de estrategias de Propiedad intelectual del Centro.

Estudios estratégicos de mercado de productos y procesos innovadores.

Estrategias de introducción de productos innovadores en el mercado.

Valorización de la propiedad intelectual.

Marketing estratégico de I+D+i.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Unidades científico tecnológicas, investigadores, clientes del Centro, entidades públicas y privadas de la provincia de Córdoba, sector social y productivo de la región, organizaciones que conforman el ecosistema nacional de innovación, organismos nacionales e internacionales de financiamiento de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

968

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

El CEPROCOR (Centro de Excelencia en Productos y Procesos) es un Instituto Provincial de ejecución de actividades científico-tecnológicas y dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba .

El Centro consta de Unidades Temáticas y Analíticas que ejecutan actividades de C y T con el objeto de producir finalmente resultados transferibles al medio Social y Productivo de Bienes y Servicios. El desarrollo de la producción científico-tecnológica es el insumo básico para la generación de innovaciones tecnológicas que puedan ser transferidas como parte de la misión institucional.

Las principales actividades del Centro son:

- a. Investigación en ciencia básica y orientada.*
- b. Desarrollos experimentales: productos, procesos, metodologías.*
- c. Producción de servicios tecnológicos de variada complejidad.*
- d. Emprendimientos de base tecnológica.*

Las actividades de Investigación y Desarrollo I+D son un requerimiento necesario para producir la innovación ya que estas son generadoras de nuevos conocimientos. Los proyectos de investigación y el desarrollo experimental (I+D) Comprenden el trabajo creativo y sistemático llevado a cabo para incrementar el volumen de conocimientos (incluido el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad) y la creación de nuevas aplicaciones del conocimiento disponible (Manual de Frascati, 2015).

En su desarrollo, los procesos de innovación requieren el conocimiento extenso y profundo de la temática, el área científico-tecnológica en donde está situada y el medio en que esta debe ser transferida.

Las iniciativas de investigación en la forma de proyectos investigación y desarrollo propios generan procesos innovadores a través de de nuevos servicios o desarrollos de productos y procesos que pueden ser transferidos a terceros.

Las actividades de I+D se ejecutan en las Unidades Analíticas y Temáticas del CEPROCOR y son proyectos de investigación anuales para la producción de conocimiento, la formación de recursos humanos, el desarrollo de productos, procesos y metodologías para su transferencia a los sectores de medio social y productivo. Estas actividades también comprenden, además las actividades de enseñanza y formación de posgrado de los recursos humanos en ciencia y tecnología a través de tesis de grado y posgrado en campos afines a las áreas de interés de CEPROCOR.

Se estiman unos 30 proyectos de investigación con financiación en insumos, reactivos y consumibles y excepcionalmente equipamiento liviano.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Generación de conocimientos mediante actividades científico-tecnológicas organizadas y con potencial transferibilidad. Mejoramiento de la calidad científico-tecnologica del personal dedicado a la ejecución de I+D+i.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

968

Descripciones 2 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

Proyectos de I+D con impacto en la innovación de servicios, productos y procesos.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Gestión de servicios tecnológicos, vinculación y Entes pertenecientes al Sistema Productivo de Bienes y Servicios, Público y Privado.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

CEPROCOR - RECURSOS AFECTADOS

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: - - -

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Coordinación de las áreas a su cargo, ejecutando las acciones administrativas que requiere el Centro con Recursos Afectados, colaborando así con las demandas de las distintos Programas y Unidades que aplican conocimientos al desarrollo de productos, mejora e innovación de procesos y prestación de servicios de excelencia brindados al sector privado y al sector público, dentro del marco de las políticas del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Se compone de los siguientes Sub Programas:

969.1 - Gestión De Servicios Tecnológicos - Recursos Afectados

969.2 - Desarrollo Forestal Y Ambiental - Recursos Afectados

969.3 - Vinculación Tecnológica - Recursos Afectados

969.4 - Administración Y Pañol - Recursos Afectados

969.5 - Proyectos De Investigación Y Desarrollo - Recursos Afectados

969.6 - Proyectos Estratégicos De Investigación, Desarrollo E Innovación - Recursos Afectados

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Atender la demanda de servicios provenientes del sector público y privado en lo referente a control analítico de alimentos, aguas, medicamentos, efluentes, muestras biológicas y medioambientales, mediante la ejecución de ensayos físicos, químicos y biológicos.

Brindar servicios de asesoramiento y consultoría dentro de las actividades definidas en el Alcance Del Sistema de Gestión de Calidad certificado.

Producción de plantines forestales de especies nativas de calidad y procedencia conocida para acompañar el programa provincial agroforestal.

Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas al desarrollo forestal y ambiental de la provincia de Córdoba.

Unidad de Vinculación Tecnológica ser la Interfase entre oferta y demanda de conocimiento .

Administrar proyectos de terceros, financiados por organismos nacionales y/o internacionales, mediante la figura de Unidad de Vinculación Tecnológica, en los términos de la Ley 23.877 de Fomento y Promoción a la Innovación Tecnológica.

Formulación y Gestión de Proyectos científicos tecnológicos y de innovación para obtención de financiamiento Nacional o Internacional.

Generación de conocimientos mediante actividades científico-tecnológicas organizadas y con potencial

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

CEPROCOR - RECURSOS AFECTADOS

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969

Descripciones 2 / 2

Finalidad - Función - Detalle: - - -

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

transferibilidad. Proyectos de I+D con impacto en la innovación de servicios, productos y procesos.

Fortalecimiento de oferta actual y desarrollo de nuevos Servicios Tecnológicos.

La Dirección Administrativa contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Centro interrelacionando la gestión en las áreas o departamentos a su cargo:

Gestión administrativa de Proyectos de Investigación y/o Desarrollo e Innovación con financiamiento externo, y rendición de cuentas ante los organismos de financiamiento.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Sector Productivo de Bienes y Servicios Público y Privado.

Sociedad de la Provincia de Córdoba y proyección nacional aspirando a dar respuesta a demandas tecnológicas específicas de otras provincias.

Unidades científico tecnológicas, clientes del Centro, entidades públicas y privadas de la provincia de Córdoba, sector social y productivo de la región, organizaciones que conforman el ecosistema regional de innovación, organismos nacionales e internacionales de financiamiento de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

Gestión De Servicios Tecnológicos - Recursos Afectados

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969 / 1

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Coordinar las actividades de servicios prestados por el Centro, en todas las etapas del proceso desde la planificación de los mismos hasta su ejecución, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad certificado y los Objetivos estratégicos dispuestos por el Directorio del Centro.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Atender la demanda de servicios provenientes del sector público y privado en lo referente a control analítico de alimentos, aguas, medicamentos, efluentes, muestras biológicas y medioambientales, mediante la ejecución de ensayos físicos, químicos y biológicos.

Brindar servicios de asesoramiento y consultoría dentro de las actividades definidas en el Alcance Del Sistema de Gestión de Calidad certificado.

Participar de mesas de trabajo en conjunto con organismos de aplicación a nivel local o regional, a los fines de aportar datos para la vigilancia, cumplimiento normativo, desarrollo de nuevos estándares, etc. en temas relacionados a salud, medio ambiente, agricultura y alimentos.

Coordinar la red de laboratorios regionales, con sedes en Villa María, San Francisco y Villa Dolores con el objeto de atender las diferentes problemáticas regionales de la provincia.

Profundizar la vinculación con entes públicos y privados, mediante la participación en redes de conocimiento para el logro de objetivos regionales y nacionales (RENALOA, RILAA, etc.)

Fomentar la participación del personal en actividades científico tecnológicas de interés provincial y regional.

Cumplimentar con el régimen de habilitaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Centro en lo referente a requisitos municipales, del Registro Nacional de Precursores Químicos y del Registro Único de Prestadores de Salud de la Provincia de Córdoba, entre otros.

Fortalecer el sistema de gestión de calidad implementado y certificado en el Centro incorporando además los criterios establecidos en la normativa ISO 17025 orientada a garantizar la competencia técnica de los laboratorios.

Acordar convenios con otros organismos del Estado y empresas privadas en orden de atender el mercado de servicios tecnológicos demandados.

Impulsar el desarrollo, incorporación y puesta a punto de nuevas metodologías analíticas que aporten soluciones a la demanda del sector productivo público y privado.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Gobierno de la Provincia de Córdoba - Presupuesto 2023

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

Gestión De Servicios Tecnológicos - Recursos Afectados

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969 / 1

Descripciones 2 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

Entidades Públicas y Privadas de la Provincia de Córdoba y de otras provincias.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

Desarrollo Forestal Y Ambiental - Recursos Afectados

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969 / 2

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

El presente programa incluye:

Formular y ejecutar proyectos de investigación, innovación, desarrollo y promoción forestal, y prestación de servicios científicos tecnológicos.

Adecuar y mejorar la infraestructura existente para el funcionamiento del banco de germoplasma de especies nativas (laboratorio de calidad de semillas, laboratorio de cultivo de tejidos vegetales, área de almacenamiento y procesamiento de frutos y semillas) y adquirir equipamiento faltante para la ejecución de las actividades correspondientes a este programa.

Adquirir la infraestructura adicional necesaria para área de cultivo bajo cubierta y semicubierta (sombáculo semiestructurado, renovación, mantenimiento y reparación de invernáculos, depósito para herramientas, aula didáctica, sanitario y vestuario), necesarios para alcanzar los objetivos del programa de desarrollo forestal y ambiental.

Adquirir insumos y equipamiento que permitan continuar con los estudios y desarrollos en relación a la germinación, cultivo y conservación de especies nativas que acompañan al programa (cámara de germinación para ensayos, cámara de crecimiento vegetal para cultivo de tejidos vegetales).

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Producción de plantines de especies forestales nativas con calidad adecuada y procedencia conocida, que permita acompañar el desarrollo programa provincial agroforestal (PPA).

Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para producción de especies nativas forestales aplicadas al PPA .

Investigación y desarrollo de protocolos de reproducción para el cultivo y conservación de especies forestales nativas de la provincia de Córdoba.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Entidades del sector público y privado; municipales, provinciales y nacionales, que soliciten asesoramiento y acompañamiento técnico para la conservación, reforestación, restauración, producción y manejo de recursos forestales nativos para las distintas eco regiones de la Provincia de Córdoba.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

Vinculación Tecnológica - Recursos Afectados

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969 / 3

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Dedicada a articular las capacidades científicas y tecnológicas del Centro, con el fin de brindar soluciones a las demandas y oportunidades del sector social y productivo local, y transferir productos y procesos con valor agregado.

- Relevar la Demanda actual y potencial de Servicios y Proyectos de Desarrollo del Centro, y su vinculación con las unidades científico tecnológicas.

- Participar activamente de Redes de conocimiento a nivel nacional, provincial y regional de manera de articular estrategias y esfuerzos interinstitucionales con miras a atender demandas socio productivas en temáticas de alimentos, nutrición, salud, medio ambiente y aguas y efluentes (Universidades, Empresas, Cámaras Empresariales, Organizaciones Públicas y Privadas de financiamiento).

- Participar en rondas de vinculación y negocios, y actividades de articulación público-privada como herramienta para transferir los resultados de I+D al sector productivo.

- Consolidar las relaciones con organizaciones públicas y privadas que conforman el sistema de innovación (sector científico, tecnológico y socio-productivo) promoviendo procesos formales a través de la firma de contratos y convenios, para la prestación de servicios de excelencia, la innovación de procesos y el desarrollo de nuevos productos.

- Formular y Gestionar proyectos de I+D+i

- A través de la Unidad de Vinculación Tecnológica, consolidar a CEPROCOR como una interfase entre los actores del sistema de innovación y los instrumentos de financiamiento de actividades de innovación, con el fin de promover y facilitar la ejecución eficiente de dichas acciones.

- Gestionar las propuestas de desarrollo y transferencia de tecnología del Centro orientadas a organismos públicos o privados.

- Relevar, difundir y gestionar fuentes de financiamiento públicas y privadas, locales e internacionales.

- Promover la vinculación de CEPROCOR con el ecosistema emprendedor de base científica tecnológica de Córdoba.

- Fortalecer la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva del Centro.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Vinculación tecnológica. Interfase entre oferta y demanda de conocimiento.

Formulación y Gestión de Proyectos científicos tecnológicos y de innovación para obtención de financiamiento Nacional o Internacional.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

Vinculación Tecnológica - Recursos Afectados

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969 / 3

Descripciones 2 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

Administración de proyectos de terceros, financiados por organismos nacionales y/o internacionales, mediante la figura de Unidad de Vinculación Tecnológica, en los términos de la Ley 23.877 de Fomento y Promoción a la Innovación Tecnológica.

Desarrollo e implantación de estrategias de Propiedad intelectual del Centro.

Estudios estratégicos de mercado de productos y procesos innovadores.

Estrategias de introducción de productos innovadores en el mercado.

Valorización de la propiedad intelectual.

Marketing estratégico de I+D+i.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Unidades científico tecnológicas, investigadores, clientes del Centro, entidades públicas y privadas de la provincia de Córdoba, sector social y productivo de la región, organizaciones que conforman el ecosistema nacional de innovación, organismos nacionales e internacionales de financiamiento de la actividad científica, tecnológica y de innovación.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

Administración Y Pañol - Recursos Afectados

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969 / 4

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Coordinación de las áreas a su cargo para la planificación, organización, ejecución y control de las acciones administrativas que requiere el Centro, siempre con foco en la mejora continua y el cumplimiento de los estándares de calidad.

Trabajar en brindar con eficiencia los bienes y servicios requeridos por las Unidades del CEPROCOR para que tengan los recursos necesarios para aplicar sus conocimientos en pos de solucionar problemas de los sectores socio-productivos públicos y privados a través del desarrollo de productos, mejora e innovación de procesos y prestación de servicios de excelencia. Asesorar al Directorio y a su Presidente en los temas de su competencia.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

La Dirección Administrativa contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Centro interrelacionando la gestión en las áreas o departamentos:

-AREA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:

Organización, registración y elaboración de la documentación contable de acuerdo a normas y principios contables vigentes, tendiente a reflejar la situación económica financiera del Centro para la toma de decisiones y conforme a los requerimientos de los organismos de control.

Elaboración del Presupuesto Anual coordinando las distintas áreas intervinientes .

Registración de Alta, Baja y Modificaciones en Sistema Inventario de Bienes.

Gestión administrativa de Proyectos de Investigación y/o Desarrollo e Innovación con financiamiento externo, y rendición de cuentas ante los organismos de financiamiento.

-DEPARTAMENTO TESORERÍA Y FACTURACIÓN:

Facturación y recaudación de los servicios brindados por el Centro; custodia de fondos y valores; pagos a proveedores; elaboración de la documentación legal que registra la actividad mencionada.

-AREA COMPRAS y CONTRATACIONES:

Recepción de necesidades de insumos y servicios de las distintas Unidades Científico Técnicas y distintas áreas del Centro para la provisión de los mismos. Gestión de stock y pañol.

-DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS:

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

Administración Y Pañol - Recursos Afectados

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969 / 4

Descripciones 2 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

Registración y control de los recursos humanos aplicados al Centro. Participación en la selección y formación del personal para capacitar y desarrollar al mismo en la consecución de los objetivos planteados por las distintas Unidades.

-DEPARTAMENTO SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES:

Gestión de provisión de sistemas informáticos y de comunicación a todo el Centro. Atiende a las solicitudes de necesidades y resguardo de la información elaborada por las unidades, respondiendo a las instrucciones recibidas del sector Gobierno.

-AREA CALIDAD Y SEGURIDAD LABORAL:

Garantizar el cumplimiento de los estándares internos de calidad para el mantenimiento de la certificación ISO9001:2015. Controlar las condiciones laborales y de higiene del lugar de trabajo y garantizar el cumplimiento de la legislación laboral para los empleados de empresas proveedoras.

-AREA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES:

Realización de los procedimientos de mantenimiento preventivo edilicio y de instalaciones dando respuesta a las situaciones que pudieren ocurrir a fin de garantizar la actividad del Centro.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Unidades Científico - Tecnológicas del Centro de Excelencia en Productos y Procesos . Direcciones y jefaturas.

Programas institucionales, proyectos De investigación, Desarrollo e Innovación en Ciencia y Técnica. Clientes Externos. Proveedores.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

Proyectos De Investigación Y Desarrollo - Recursos Afectados

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969 / 5

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

El CEPROCOR (Centro de Excelencia en Productos y Procesos) es un Instituto Provincial de ejecución de actividades científico-tecnológicas y dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba .

El Centro consta de Unidades Temáticas y Analíticas que ejecutan actividades de C y T con el objeto de producir finalmente resultados transferibles al medio Social y Productivo de Bienes y Servicios. El desarrollo de la producción científico-tecnológica es el insumo básico para la generación de innovaciones tecnológicas que puedan ser transferidas como parte de la misión institucional.

Las principales actividades del Centro son:

- a. Investigación en ciencia básica y orientada.*
- b. Desarrollos experimentales: productos, procesos, metodologías.*
- c. Producción de servicios tecnológicos de variada complejidad.*
- d. Emprendimientos de base tecnológica.*

Las actividades de Investigación y Desarrollo I+D son un requerimiento necesario para producir la innovación ya que estas son generadoras de nuevos conocimientos. Los proyectos de investigación y el desarrollo experimental (I+D) Comprenden el trabajo creativo y sistemático llevado a cabo para incrementar el volumen de conocimientos (incluido el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad) y la creación de nuevas aplicaciones del conocimiento disponible (Manual de Frascati, 2015).

En su desarrollo, los procesos de innovación requieren el conocimiento extenso y profundo de la temática, el área científico-tecnológica en donde está situada y el medio en que esta debe ser transferida.

Las iniciativas de investigación en la forma de proyectos investigación y desarrollo propios generan procesos innovadores a través de de nuevos servicios o desarrollos de productos y procesos que pueden ser transferidos a terceros.

Las actividades de I+D se ejecutan en las Unidades Analíticas y Temáticas del CEPROCOR y son proyectos de investigación anuales para la producción de conocimiento, la formación de recursos humanos, el desarrollo de productos, procesos y metodologías para su transferencia a los sectores de medio social y productivo. Estas actividades también comprenden, además las actividades de enseñanza y formación de posgrado de los recursos humanos en ciencia y tecnología a través de tesis de grado y posgrado en campos afines a las áreas de interés de CEPROCOR.

Se estiman unos 30 proyectos de investigación con financiación en insumos, reactivos y consumibles y excepcionalmente equipamiento liviano.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Generación de conocimientos mediante actividades científico-tecnológicas organizadas y con potencial transferibilidad. Mejoramiento de la calidad científico-tecnológica del personal dedicado a la ejecución de I+D+i.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

Proyectos De Investigación Y Desarrollo - Recursos Afectados

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969 / 5

Descripciones 2 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

Proyectos de I+D con impacto en la innovación de servicios, productos y procesos.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Gestión de servicios tecnológicos, vinculación y Entes pertenecientes al Sistema Productivo de Bienes y Servicios, Público y Privado.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**Proyectos Estratégicos De Investigación, Desarrollo E
Innovación - Recursos Afectados**

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969 / 6

Descripciones 1 / 6

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Bajo el presente programa se incluyen proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D e i) que resultan estratégicos para el CEPROCOR y son cofinanciados por Organismos pertenecientes al Sistema Nacional de Innovación y otros organismos nacionales.

Se incluyen además en este programa, los proyectos de investigación y desarrollo cuyo grado de madurez los hace factibles de recibir aportes externos tanto públicos como privados. Además se incluyen en el programa los desarrollos experimentales a ejecutar por contratado externo.

Son proyectos tendientes a promover la Investigación, el Desarrollo y su aplicación en el Sector Socio productivo.

Como se ha descrito, pueden ser iniciativas ejecutadas por el CEPROCOR o bien a partir de la articulación con otros organismos públicos o privados, a través de la conformación de consorcios asociativos o como Unidad de Vinculación Tecnológica.

En algunos casos, ser beneficiario de las líneas de financiamiento con otros organismos públicos requiere el compromiso de CEPROCOR de realizar aporte de contraparte a los costos del proyecto.

CONVOCATORIA PPM FONARSEC ANLAP

Título del Proyecto: "Vinculación estratégica para la investigación, desarrollo y ejecución de estudios de BD/BE, aplicado a una formulación para tratamiento efectivo de la Tuberculosis".

Duración del Proyecto: 36 meses

Entidades Beneficiarias:

- *PRODUCTORA FARMACÉUTICA RIONEGRINA S.E.(PROFARSE)*
- *Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR)*

Objetivo: Conformar una alianza estratégica pública entre el PROFARSE y CEPROCOR destinada a la investigación, desarrollo y ejecución de estudios de BD/BE, contribuyendo a la producción pública de medicamentos de origen nacional, con proyección internacional, de especialidades medicinales consideradas estratégicas para el tratamiento de enfermedades desatendidas como es la Tuberculosis.

Se espera contribuir a la producción pública de medicamentos de origen nacional, con proyección internacional, de especialidades medicinales estratégicas para el tratamiento de enfermedades desatendidas, a partir de la asociación complementaria entre PROFARSE y CEPROCOR, orientada a la investigación, desarrollo y ejecución de estudios de BD/BE, aplicado a una formulación para tratamiento de la Tuberculosis.

La vinculación estratégica entre ambas instituciones surge como respuesta a necesidades históricas y actuales del sector público farmacéutico. Las capacidades adquiridas por ambas instituciones estarán al servicio de la Red de PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS y permitirá disponer de una herramienta de soberanía para el abastecimiento de medicamentos esenciales o de alto impacto en salud pública.

En Argentina, la tuberculosis continúa siendo un importante problema de salud pública. Afecta mayoritariamente a grupos de personas jóvenes, con una tendencia al ascenso en los últimos años y un comportamiento desigual entre jurisdicciones, con una concentración preocupante en grandes centros urbanos.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**Proyectos Estratégicos De Investigación, Desarrollo E
Innovación - Recursos Afectados**

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969 / 6

Descripciones 2 / 6

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

El tratamiento efectivo logra curar la enfermedad y reducir la transmisión del bacilo, por lo tanto, es fundamental no solo para el paciente sino también para la comunidad.

La Cuádruple Asociación es una combinación de 4 medicamentos antituberculosos (Rifampicina 150 mg - isoniazida 75 mg Pirazinamida 400 mg - Etambutol clorhidrato 275 mg) en comprimidos recubiertos, considerado como un medicamento huérfano y estratégico para una enfermedad de alto riesgo sanitario y de creciente incidencia.

En el país, son pocos los laboratorios que producen medicamentos para TBC. Aquellos que lo hacen, sólo producen algunos de los medicamentos requeridos para los diferentes tratamientos. Estos laboratorios, en general privados, producen medicamentos que contienen sólo uno de los antibióticos pudiendo ser isoniacida, rifampicina, pirazinamida o etambutol y no producen las asociaciones de estas monodrogas que son las facilitadoras de la adherencia al tratamiento.

Los laboratorios privados no producen este tipo de medicamentos de escasa rentabilidad, como los denominados huérfanos, que se utilizan en el tratamiento de enfermedades desatendidas como mal de Chagas, la hidatidosis o la tuberculosis, por mencionar algunos ejemplos. Generalmente, el objetivo del sector privado es obtener la máxima ganancia en el menor tiempo posible, sin necesariamente atender a las necesidades sanitarias de la población más vulnerable, lo que se convierte en una función del Estado.

Como etapas del proyecto se propone:

- 1- Formulación de la cuádruple asociación (CA) incluidos los ensayos in-vitro para estudios de equivalencia como perfiles de disolución, solubilidad y permeabilidad y producción de medicamentos bajo cumplimiento de GMP.*
- 2- Realización de ensayos clínicos in-vivo: estudios BD y BE bajo cumplimiento de GLP. De esta manera, se podrán comprobar la seguridad y eficacia de medicamentos para luego, en una tercera etapa, poder registrar el producto ante la autoridad sanitaria local, según Dto 150/92 artículo 3.*

La realización del ensayo de biodisponibilidad (BD) y bioequivalencia (BE) in vivo para la formulación CA y los ensayos in-vitro, permitirán continuar con el registro de la Especialidad Medicinal en ANMAT iniciado con el expte N°: 1-47-2000-000251-21-2 de la CA según Disposición ANMAT N° 6677/10 y Disposiciones ANMAT N° 3185/99, 5040/06 y su modificatoria la Disposición ANMAT N° 1746/07, y 4788/12 (rifa). Lo cual brindará la oportunidad, una vez finalizado el trámite en ANMAT, de contar con un producto estratégico en este caso, para tratamiento de TBC, con tránsito federal que podrá cubrir la vacancia actual del Estado Nacional ya que no es fabricado en la Argentina ni en América.

Título del Proyecto: Formulaciones de Fenilbutirato de Sodio

Duración del Proyecto: 36 meses

Entidades Beneficiarias:

- Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR)*
- Dpto de Ciencias Farmacéuticas - Fac. de Cs. Químicas (FCQ)- UNC*

Los medicamentos huérfanos son los utilizados para prevenir, tratar y/o diagnosticar enfermedades raras o poco frecuentes, las que, a su vez, están definidas en términos de prevalencia. En la Argentina, la prevalencia en la población de estas enfermedades es igual o inferior a una en dos mil (1 en 2000) personas, referida a la situación epidemiológica nacional y han sido denominadas como Enfermedades Poco Frecuentes (EPF) (Ley Nacional 26.689, 2011).

La Hiperamonemia puede presentarse en los recién nacidos, entre las 24 y 48 horas después del parto. Los niños

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

Proyectos Estratégicos De Investigación, Desarrollo E Innovación - Recursos Afectados

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969 / 6

Descripciones 3 / 6

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

afectados exhiben síntomas de deterioro progresivo que lleva al daño cerebral y la muerte debido a niveles elevados de amonio El aumento de los niveles de este ion en la sangre se genera debido al CUD. El ciclo de la urea es la principal vía de eliminación del exceso de nitrógeno, y la deficiencia de alguna de sus enzimas y transportadores a menudo ocasiona elevaciones del amoniaco sérico que puede poner en peligro la vida, provocar daños neurológicos permanentes y deficiencias cognitivas.

El fenilbutirato de sodio (FBS) es un medicamento huérfano utilizado para el tratamiento de la hiperamonemia. El FBS fue aprobado en 1996 como Buphenyl® Contiene el 4-PBA como principio activo y es un profármaco que se metaboliza a fenilacetato. El fenilacetato se conjuga con glutamina en hígado y riñón, para formar fenilacetilglutamina, que se excreta en la orina. La fenilacetilglutamina es una molécula que contiene 2 moles de nitrógeno por mol de base y por tanto constituye un vehículo alternativo para la excreción de nitrógeno. Como consecuencia, el FBS reduce las concentraciones plasmáticas de amonio y glutamina en pacientes con trastornos del ciclo de la urea. Este tratamiento debe seguirse de por vida, a menos que se opte por un trasplante hepático.

A diferencia de la urea, cuya formación en la persona sana va en función de la cantidad de nitrógeno a eliminar que varía según el día, el FBS ingerido se metaboliza en su totalidad y permite eliminar una cantidad fija de nitrógeno que sólo depende de la dosis de fenilbutirato absorbida. Es por este motivo que debe ajustarse la dosis de fenilbutirato a cada paciente, en función de su tolerancia a las proteínas que depende de su capacidad residual de sintetizar urea.

La Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), es otra enfermedad neurológica degenerativa que afecta las neuronas motoras de la médula espinal, tronco y corteza motora. La supervivencia al momento del diagnóstico ronda el 20%, entre los 3-5 años. El Riluzol (2-amino-6-trifluorometoxi benzotiazol) es actualmente el único medicamento aplicado para ralentizar la progresión de la ELA. Fue aprobado en 1995 por la FDA de los Estados Unidos y actualmente se comercializa en alrededor de 80 países, incluido Argentina.

Los trastornos del ciclo de la urea (CUD) son enfermedades metabólicas hereditarias que derivan de una anomalía de una de las 6 enzimas que participan en la síntesis de la urea.

El tratamiento de los CUD, se basa en un principio esencial: luchar contra la acumulación de amoniaco, ya sea reduciendo la producción del exceso de nitrógeno o bien depurándolo. Esta enfermedad está incluida dentro de las llamadas enfermedades poco frecuentes (EPF).

El fenilbutirato de sodio (FBS) ha demostrado su eficacia para depurar nitrógeno, en pacientes con CUD, que reciben una dieta baja en proteínas, logrando una ración más favorable al crecimiento estatura/ponderal del paciente.

Por otra parte, FBS en combinaciones con taurursodiol, ralentizó de manera segura y efectiva el deterioro funcional en pacientes con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA). Se ha demostrado que puede brindarles la oportunidad de funcionar mejor y vivir una vida más larga.

Los medicamentos que contienen FBS no se producen en nuestro país. Esto lleva a los pacientes a tener que realizar periódicamente un trámite de importación a través del Régimen de Accesibilidad de Excepción a Medicamentos (RAEM). El costo del tratamiento por paciente es muy elevado.

Objetivo general: Desarrollar formas farmacéuticas genéricas e innovadoras de Fenilbutirato de Sodio (FBS).

Objetivos específicos:

- 1- Sintetizar la cantidad suficiente de FBS, para llevar a cabo las siguientes etapas del proyecto.
- 2- Desarrollar la forma farmacéutica inyectable de FBS a escala laboratorio
- 3- Desarrollar una formulación genérica de FBS en polvo para uso oral a escala laboratorio
- 4- Desarrollar una formulación genérica de FBS en comprimidos a escala laboratorio
- 5- Desarrollar una nueva formulación para uso oral de mayor palatabilidad que las existentes, a escala laboratorio.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**Proyectos Estratégicos De Investigación, Desarrollo E
Innovación - Recursos Afectados**

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969 / 6

Descripciones 4 / 6

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

6- Redactar y entregar las monografías correspondientes a los laboratorios de ANLAP para un futuro escalado piloto y luego productivo de las formas farmacéuticas de FBS.

El desafío final es que puedan ser llevadas, luego, a escala piloto/industrial por los laboratorios de la Red de Laboratorios de Producción Pública (ANLAP) y provistas al Ministerio de Salud de la Nación. Se espera lograr una mejora en costos y la accesibilidad a este medicamento, de pacientes críticos con EPF.

Título del Proyecto: Modernización y adecuación normativa planta CEPROCOR Farmacéutica

Duración del Proyecto: 36 meses

Entidades Beneficiarias: CEPROCOR

Objetivo General: Completar las adecuaciones de infraestructura y modernizar el equipamiento de una planta de medicamentos inyectables nano o micro estructurados.

Los principales objetivos a alcanzar son:

- a. *Completar las adecuaciones de infraestructura a fin de cumplir con las normativas de ANMAT para la producción de especialidades medicinales nanotecnológicas inyectables y vacunas;*
- b. *Completar las calificaciones de diseño (DQ), de instalación (IQ) y de operación (OQ) y los correspondientes esquemas de calibraciones y calificaciones;*
- c. *Generar la documentación a presentar en ANMAT a fin de habilitar la planta.*

Los nanomedicamentos comprenden un grupo muy amplio de medicamentos que varían en forma, estructura y tamaño, cuya característica distintiva es que exhiben propiedades físicas o químicas y efectos biológicos, atribuibles a sus dimensiones comprendidas en el rango de nanoescala. Por lo tanto, potencialmente brindan nuevas estrategias terapéuticas, superando limitaciones de los medicamentos tradicionales.

Actualmente, existen más de 50 nanomedicamentos aprobados por las distintas agencias reguladoras del mundo.

Asimismo, alrededor de 85 copias de algunos innovadores han sido registrados en la Unión Europea.

ANMAT recientemente ha regulado el proceso de aprobación de un producto similar (nanosimilar), el cual se basa en un ejercicio de comparabilidad que permita demostrar que sus atributos de calidad, físico químicos, actividad biológica, eficacia y seguridad son similares al medicamento comparador de referencia.

CEPROCOR Farmacéutica tiene como objetivo, contribuir a la producción nacional de formulaciones nanotecnológicas para la administración de principios activos de alta potencia que se requieren para el tratamiento de patologías severas o de vacunas de última generación. En este sentido, este proyecto contribuirá a resolver el problema del escaso número de plantas destinadas a elaborar esta clase de formulaciones. Esto facilitará, no solo la producción local de nanosimilares, sino al desarrollo de formulaciones nanotecnológicas originales.

De esta forma, se espera poder contribuir a que los LPPM puedan elaborar medicamentos de última generación a costos considerablemente menores que los que se deben pagar por los productos importados, resolviendo, además, problemas terapéuticos que no son atendibles mediante las tecnologías galénicas tradicionales.

Inicialmente la planta se orientará al desarrollo de formulaciones y elaboración de lotes de productos para empresas farmacéuticas especialmente aquellas pertenecientes a la red de laboratorios públicos de producción de medicamentos (LPPM). De esta manera podrán fortalecer sus procesos de I+D, transferir sus desarrollos de escala

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**Proyectos Estratégicos De Investigación, Desarrollo E
Innovación - Recursos Afectados**

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969 / 6

Descripciones 5 / 6

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

laboratorio a escala productiva, validar tecnologías y procesos productivos, posibilitando la producción local de medicamentos a fin de complementar la oferta y/o reemplazar la importación de los mismos. Por lo tanto, la puesta en marcha de dicha planta, contribuirá a incrementar las capacidades estatales para la fabricación de estos productos estratégicos en consonancia con los objetivos de la convocatoria.

En este sentido, se proyecta en una primera instancia orientar la planta a estrategias de producción de formulaciones farmacéuticas que requieren pequeñas escalas productivas en virtud de su demanda limitada por tratarse de enfermedades poco frecuentes y que actualmente se encuentran desatendidas, o tratamientos específicos que pueden ser satisfechos total o parcialmente con la capacidad instalada.

Estos proyectos cuentan con un subsidio del FONARSEC en el marco de las estrategias de Producción Pública de Medicamentos de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos ANLAP, que junto con aportes comprometidos por el CEPROCOR permitirán concluir las inversiones en infraestructura, equipamiento específico, materiales, insumos y recursos humanos especializados.

Otros proyectos con asistencia financiera externa:
AUDITORIA DE PROCESOS - PROYECTO EDUC. ALIMENTARIA
ANLAP (PE-PPM) CEPROFARM (Proyecto #12)
ANLAP CEPROMAT
ImpaCT.AR Biocombustible (Desafío #64)
MDP - NODOS - ECONOMIA DE CONOCIMIENTO (#26)
EQUIPAR CIENCIA

*Algunos Proyectos de Desarrollo bajo contrato:
Los siguientes proyectos se desarrollan bajo contrato de desarrollo con clientes privados. La descripción detallada del alcance de los mismos se mantiene bajo confidencialidad.*

*Microencapsulación
Brynpharm
Unidad CEPROCOR Farmacéutica
Linfar
Biosidus
La Raiz
AKO
Monteverde
FADEA
ELEA*

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**Proyectos Estratégicos De Investigación, Desarrollo E
Innovación - Recursos Afectados**

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

969 / 6

Descripciones 6 / 6

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

*Fortalecimiento de la oferta actual y desarrollo de nuevos Servicios Tecnológicos .
Ejecución de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D e i) cofinanciados tendientes a promover la
Investigación y el Desarrollo Científico Tecnológico, y su aplicación en el Sector Socio productivo.*

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Sector Productivo de Bienes y Servicios Público y Privado.

Sociedad de la Provincia de Córdoba y del país.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

ADMINISTRACIÓN Y PAÑOL

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

995

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Coordinación de las áreas a su cargo para la planificación, organización, ejecución y control de las acciones administrativas que requiere el Centro, siempre con foco en la mejora continua y el cumplimiento de los estándares de calidad.

Trabajar en brindar con eficiencia los bienes y servicios requeridos por las Unidades del CEPROCOR para que tengan los recursos necesarios para aplicar sus conocimientos en pos de solucionar problemas de los sectores socio-productivos públicos y privados a través del desarrollo de productos, mejora e innovación de procesos y prestación de servicios de excelencia. Asesorar al Directorio y a su Presidente en los temas de su competencia.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

La Dirección Administrativa contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Centro interrelacionando la gestión en las áreas o departamentos:

-AREA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:

Organización, registración y elaboración de la documentación contable de acuerdo a normas y principios contables vigentes, tendiente a reflejar la situación económica financiera del Centro para la toma de decisiones y conforme a los requerimientos de los organismos de control.

Elaboración del Presupuesto Anual coordinando las distintas áreas intervinientes.

Registración de Alta, Baja y Modificaciones en Sistema Inventario de Bienes.

Gestión administrativa de Proyectos de Investigación y/o Desarrollo e Innovación con financiamiento externo, y rendición de cuentas ante los organismos de financiamiento.

-DEPARTAMENTO TESORERÍA Y FACTURACIÓN:

Facturación y recaudación de los servicios brindados por el Centro; custodia de fondos y valores; pagos a proveedores; elaboración de la documentación legal que registra la actividad mencionada.

-AREA COMPRAS y CONTRATACIONES

Recepción de necesidades de insumos y servicios de las distintas Unidades Científico Técnicas y distintas áreas del Centro para la provisión de los mismos. Gestión de stock y pañol.

-DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS:

Registración y control de los recursos humanos aplicados al Centro. Participación en la selección y formación del

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

ADMINISTRACIÓN Y PAÑOL

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

995

Descripciones 2 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

personal para capacitar y desarrollar al mismo en la consecución de los objetivos planteados por las distintas Unidades.

-DEPARTAMENTO SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES:

Gestión de provisión de sistemas informáticos y de comunicación a todo el Centro. Atiende a las solicitudes de necesidades y resguardo de la información elaborada por las unidades, respondiendo a las instrucciones recibidas del sector Gobierno.

-AREA CALIDAD Y SEGURIDAD LABORAL:

Garantizar el cumplimiento de los estándares internos de calidad para el mantenimiento de la certificación ISO9001:2015. Controlar las condiciones laborales y de higiene del lugar de trabajo y garantizar el cumplimiento de la legislación laboral para los empleados de empresas proveedoras.

-AREA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES:

Realización de los procedimientos de mantenimiento preventivo edilicio y de instalaciones dando respuesta a las situaciones que pudieren ocurrir a fin de garantizar la actividad del Centro.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Unidades Científico - Tecnológicas del Centro de Excelencia en Productos y Procesos. Direcciones y jefaturas. Programas institucionales, proyectos De investigación, Desarrollo e Innovación en Ciencia y Técnica. Clientes Externos. Proveedores.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN**

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

996

Descripciones 1 / 6

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Bajo el presente programa se incluyen proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D e i) que resultan estratégicos para el CEPROCOR y son cofinanciados por Organismos pertenecientes al Sistema Nacional de Innovación y otros organismos nacionales.

Se incluyen además en este programa, los proyectos de investigación y desarrollo cuyo grado de madurez los hace factibles de recibir aportes externos tanto públicos como privados. Además se incluyen en el programa los desarrollos experimentales a ejecutar por contratado externo.

Son proyectos tendientes a promover la Investigación, el Desarrollo y su aplicación en el Sector Socio productivo.

Como se ha descrito, pueden ser iniciativas ejecutadas por el CEPROCOR o bien a partir de la articulación con otros organismos públicos o privados, a través de la conformación de consorcios asociativos o como Unidad de Vinculación Tecnológica.

En algunos casos, ser beneficiario de las líneas de financiamiento con otros organismos públicos requiere el compromiso de CEPROCOR de realizar aporte de contraparte a los costos del proyecto.

CONVOCATORIA PPM FONARSEC ANLAP

Título del Proyecto: "Vinculación estratégica para la investigación, desarrollo y ejecución de estudios de BD/BE, aplicado a una formulación para tratamiento efectivo de la Tuberculosis".

Duración del Proyecto: 36 meses

Entidades Beneficiarias:

- PRODUCTORA FARMACÉUTICA RIONEGRINA S.E. (PROFARSE)
- Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR)

Objetivo: Conformar una alianza estratégica pública entre el PROFARSE y CEPROCOR destinada a la investigación, desarrollo y ejecución de estudios de BD/BE, contribuyendo a la producción pública de medicamentos de origen nacional, con proyección internacional, de especialidades medicinales consideradas estratégicas para el tratamiento de enfermedades desatendidas como es la Tuberculosis.

Se espera contribuir a la producción pública de medicamentos de origen nacional, con proyección internacional, de especialidades medicinales estratégicas para el tratamiento de enfermedades desatendidas, a partir de la asociación complementaria entre PROFARSE y CEPROCOR, orientada a la investigación, desarrollo y ejecución de estudios de BD/BE, aplicado a una formulación para tratamiento de la Tuberculosis.

La vinculación estratégica entre ambas instituciones surge como respuesta a necesidades históricas y actuales del sector público farmacéutico. Las capacidades adquiridas por ambas instituciones estarán al servicio de la Red de PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS y permitirá disponer de una herramienta de soberanía para el abastecimiento de medicamentos esenciales o de alto impacto en salud pública.

En Argentina, la tuberculosis continúa siendo un importante problema de salud pública. Afecta mayoritariamente a grupos de personas jóvenes, con una tendencia al ascenso en los últimos años y un comportamiento desigual entre

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN**

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

996

Descripciones 2 / 6

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

jurisdicciones, con una concentración preocupante en grandes centros urbanos.

El tratamiento efectivo logra curar la enfermedad y reducir la transmisión del bacilo, por lo tanto, es fundamental no solo para el paciente sino también para la comunidad.

La Cuádruple Asociación es una combinación de 4 medicamentos antituberculosos (Rifampicina 150 mg - isoniazida 75 mg Pirazinamida 400 mg - Etambutol clorhidrato 275 mg) en comprimidos recubiertos, considerado como un medicamento huérfano y estratégico para una enfermedad de alto riesgo sanitario y de creciente incidencia.

En el país, son pocos los laboratorios que producen medicamentos para TBC. Aquellos que lo hacen, sólo producen algunos de los medicamentos requeridos para los diferentes tratamientos. Estos laboratorios, en general privados, producen medicamentos que contienen sólo uno de los antibióticos pudiendo ser isoniacida, rifampicina, pirazinamida o etambutol y no producen las asociaciones de estas monodrogas que son las facilitadoras de la adherencia al tratamiento.

Los laboratorios privados no producen este tipo de medicamentos de escasa rentabilidad, como los denominados huérfanos, que se utilizan en el tratamiento de enfermedades desatendidas como mal de Chagas, la hidatidosis o la tuberculosis, por mencionar algunos ejemplos. Generalmente, el objetivo del sector privado es obtener la máxima ganancia en el menor tiempo posible, sin necesariamente atender a las necesidades sanitarias de la población más vulnerable, lo que se convierte en una función del Estado.

Como etapas del proyecto se propone:

- 1- Formulación de la cuádruple asociación (CA) incluidos los ensayos in-vitro para estudios de equivalencia como perfiles de disolución, solubilidad y permeabilidad y producción de medicamentos bajo cumplimiento de GMP.*
- 2- Realización de ensayos clínicos in-vivo: estudios BD y BE bajo cumplimiento de GLP. De esta manera, se podrán comprobar la seguridad y eficacia de medicamentos para luego, en una tercera etapa, poder registrar el producto ante la autoridad sanitaria local, según Dto 150/92 artículo 3.*

La realización del ensayo de biodisponibilidad (BD) y bioequivalencia (BE) in vivo para la formulación CA y los ensayos in-vitro, permitirán continuar con el registro de la Especialidad Medicinal en ANMAT iniciado con el expte N°: 1-47-2000-000251-21-2 de la CA según Disposición ANMAT N° 6677/10 y Disposiciones ANMAT N° 3185/99, 5040/06 y su modificatoria la Disposición ANMAT N° 1746/07, y 4788/12 (rifa). Lo cual brindará la oportunidad, una vez finalizado el trámite en ANMAT, de contar con un producto estratégico en este caso, para tratamiento de TBC, con tránsito federal que podrá cubrir la vacancia actual del Estado Nacional ya que no es fabricado en la Argentina ni en América.

Título del Proyecto: Formulaciones de Fenilbutirato de Sodio

Duración del Proyecto: 36 meses

Entidades Beneficiarias:

- Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR)*
- Dpto de Ciencias Farmacéuticas - Fac. de Cs. Químicas (FCQ) - UNC*

Los medicamentos huérfanos son los utilizados para prevenir, tratar y/o diagnosticar enfermedades raras o poco frecuentes, las que, a su vez, están definidas en términos de prevalencia. En la Argentina, la prevalencia en la población de estas enfermedades es igual o inferior a una en dos mil (1 en 2000) personas, referida a la situación epidemiológica nacional y han sido denominadas como Enfermedades Poco Frecuentes (EPF) (Ley Nacional 26.689, 2011).

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN**

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

996

Descripciones 3 / 6

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

La Hiperamonemia puede presentarse en los recién nacidos, entre las 24 y 48 horas después del parto. Los niños afectados exhiben síntomas de deterioro progresivo que lleva al daño cerebral y la muerte debido a niveles elevados de amonio. El aumento de los niveles de este ion en la sangre se genera debido al CUD. El ciclo de la urea es la principal vía de eliminación del exceso de nitrógeno, y la deficiencia de alguna de sus enzimas y transportadores a menudo ocasiona elevaciones del amoniaco sérico que puede poner en peligro la vida, provocar daños neurológicos permanentes y deficiencias cognitivas.

El fenilbutirato de sodio (FBS) es un medicamento huérfano utilizado para el tratamiento de la hiperamonemia. El FBS fue aprobado en 1996 como Buphenyl®. Contiene el 4-PBA como principio activo y es un profármaco que se metaboliza a fenilacetato. El fenilacetato se conjuga con glutamina en hígado y riñón, para formar fenilacetilglutamina, que se excreta en la orina. La fenilacetilglutamina es una molécula que contiene 2 moles de nitrógeno por mol de base y por tanto constituye un vehículo alternativo para la excreción de nitrógeno. Como consecuencia, el FBS reduce las concentraciones plasmáticas de amonio y glutamina en pacientes con trastornos del ciclo de la urea. Este tratamiento debe seguirse de por vida, a menos que se opte por un trasplante hepático.

A diferencia de la urea, cuya formación en la persona sana va en función de la cantidad de nitrógeno a eliminar que varía según el día, el FBS ingerido se metaboliza en su totalidad y permite eliminar una cantidad fija de nitrógeno que sólo depende de la dosis de fenilbutirato absorbida. Es por este motivo que debe ajustarse la dosis de fenilbutirato a cada paciente, en función de su tolerancia a las proteínas que depende de su capacidad residual de sintetizar urea.

La Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), es otra enfermedad neurológica degenerativa que afecta las neuronas motoras de la médula espinal, tronco y corteza motora. La supervivencia al momento del diagnóstico ronda el 20%, entre los 3-5 años. El Riluzol (2-amino-6-trifluorometoxi benzotiazol) es actualmente el único medicamento aplicado para ralentizar la progresión de la ELA. Fue aprobado en 1995 por la FDA de los Estados Unidos y actualmente se comercializa en alrededor de 80 países, incluido Argentina.

Los trastornos del ciclo de la urea (CUD) son enfermedades metabólicas hereditarias que derivan de una anomalía de una de las 6 enzimas que participan en la síntesis de la urea.

El tratamiento de los CUD, se basa en un principio esencial: luchar contra la acumulación de amoniaco, ya sea reduciendo la producción del exceso de nitrógeno o bien depurándolo. Esta enfermedad está incluida dentro de las llamadas enfermedades poco frecuentes (EPF).

El fenilbutirato de sodio (FBS) ha demostrado su eficacia para depurar nitrógeno, en pacientes con CUD, que reciben una dieta baja en proteínas, logrando una ración más favorable al crecimiento estatura/ponderal del paciente.

Por otra parte, FBS en combinaciones con taurursodiol, ralentizó de manera segura y efectiva el deterioro funcional en pacientes con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA). Se ha demostrado que puede brindarles la oportunidad de funcionar mejor y vivir una vida más larga.

Los medicamentos que contienen FBS no se producen en nuestro país. Esto lleva a los pacientes a tener que realizar periódicamente un trámite de importación a través del Régimen de Accesibilidad de Excepción a Medicamentos (RAEM). El costo del tratamiento por paciente es muy elevado.

Objetivo general: Desarrollar formas farmacéuticas genéricas e innovadoras de Fenilbutirato de Sodio (FBS).

Objetivos específicos:

- 1- Sintetizar la cantidad suficiente de FBS, para llevar a cabo las siguientes etapas del proyecto.
- 2- Desarrollar la forma farmacéutica inyectable de FBS a escala laboratorio
- 3- Desarrollar una formulación genérica de FBS en polvo para uso oral a escala laboratorio
- 4- Desarrollar una formulación genérica de FBS en comprimidos a escala laboratorio

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN**

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

996

Descripciones 4 / 6

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

- 5- Desarrollar una nueva formulación para uso oral de mayor palatabilidad que las existentes, a escala laboratorio.
6- Redactar y entregar las monografías correspondientes a los laboratorios de ANLAP para un futuro escalado piloto y luego productivo de las formas farmacéuticas de FBS.

El desafío final es que puedan ser llevadas, luego, a escala piloto/industrial por los laboratorios de la Red de Laboratorios de Producción Pública (ANLAP) y provistas al Ministerio de Salud de la Nación. Se espera lograr una mejora en costos y la accesibilidad a este medicamento, de pacientes críticos con EPF.

Título del Proyecto: Modernización y adecuación normativa planta CEPROCOR Farmacéutica

Duración del Proyecto: 36 meses

Entidades Beneficiarias: CEPROCOR

Objetivo General: Completar las adecuaciones de infraestructura y modernizar el equipamiento de una planta de medicamentos inyectables nano o micro estructurados.

Los principales objetivos a alcanzar son:

- a. Completar las adecuaciones de infraestructura a fin de cumplir con las normativas de ANMAT para la producción de especialidades medicinales nanotecnológicas inyectables y vacunas;*
- b. Completar las calificaciones de diseño (DQ), de instalación (IQ) y de operación (OQ) y los correspondientes esquemas de calibraciones y calificaciones;*
- c. Generar la documentación a presentar en ANMAT a fin de habilitar la planta.*

Los nanomedicamentos comprenden un grupo muy amplio de medicamentos que varían en forma, estructura y tamaño, cuya característica distintiva es que exhiben propiedades físicas o químicas y efectos biológicos, atribuibles a sus dimensiones comprendidas en el rango de nanoescala. Por lo tanto, potencialmente brindan nuevas estrategias terapéuticas, superando limitaciones de los medicamentos tradicionales.

Actualmente, existen más de 50 nanomedicamentos aprobados por las distintas agencias reguladoras del mundo.

Asimismo, alrededor de 85 copias de algunos innovadores han sido registrados en la Unión Europea.

ANMAT recientemente ha regulado el proceso de aprobación de un producto similar (nanosimilar), el cual se basa en un ejercicio de comparabilidad que permita demostrar que sus atributos de calidad, físico químicos, actividad biológica, eficacia y seguridad son similares al medicamento comparador de referencia.

CEPROCOR Farmacéutica tiene como objetivo, contribuir a la producción nacional de formulaciones nanotecnológicas para la administración de principios activos de alta potencia que se requieren para el tratamiento de patologías severas o de vacunas de última generación. En este sentido, este proyecto contribuirá a resolver el problema del escaso número de plantas destinadas a elaborar esta clase de formulaciones. Esto facilitará, no solo la producción local de nanosimilares, sino al desarrollo de formulaciones nanotecnológicas originales.

De esta forma, se espera poder contribuir a que los LPPM puedan elaborar medicamentos de última generación a costos considerablemente menores que los que se deben pagar por los productos importados, resolviendo, además, problemas terapéuticos que no son atendibles mediante las tecnologías galénicas tradicionales.

Inicialmente la planta se orientará al desarrollo de formulaciones y elaboración de lotes de productos para empresas farmacéuticas especialmente aquellas pertenecientes a la red de laboratorios públicos de producción de

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN**

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

996

Descripciones 5 / 6

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

medicamentos (LPPM). De esta manera podrán fortalecer sus procesos de I+D, transferir sus desarrollos de escala laboratorio a escala productiva, validar tecnologías y procesos productivos, posibilitando la producción local de medicamentos a fin de complementar la oferta y/o reemplazar la importación de los mismos. Por lo tanto, la puesta en marcha de dicha planta, contribuirá a incrementar las capacidades estatales para la fabricación de estos productos estratégicos en consonancia con los objetivos de la convocatoria.

En este sentido, se proyecta en una primera instancia orientar la planta a estrategias de producción de formulaciones farmacéuticas que requieren pequeñas escalas productivas en virtud de su demanda limitada por tratarse de enfermedades poco frecuentes y que actualmente se encuentran desatendidas, o tratamientos específicos que pueden ser satisfechos total o parcialmente con la capacidad instalada.

Estos proyectos cuentan con un subsidio del FONARSEC en el marco de las estrategias de Producción Pública de Medicamentos de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos ANLAP, que junto con aportes comprometidos por el CEPROCOR permitirán concluir las inversiones en infraestructura, equipamiento específico, materiales, insumos y recursos humanos especializados.

Otros proyectos con asistencia financiera externa:

AUDITORIA DE PROCESOS - PROYECTO EDUC. ALIMENTARIA

ANLAP (PE-PPM) CEPROFARM (Proyecto #12)

ANLAP CEPROMAT

ImpaCT.AR Biocombustible (Desafío #64)

MDP - NODOS - ECONOMIA DE CONOCIMIENTO (#26)

EQUIPAR CIENCIA

Algunos Proyectos de Desarrollo bajo contrato:

Los siguientes proyectos se desarrollan bajo contrato de desarrollo con clientes privados. La descripción detallada del alcance de los mismos se mantiene bajo confidencialidad.

Microencapsulación

Brynpharm

Unidad CEPROCOR Farmacéutica

Linfar

Biosidus

La Raiz

AKO

Monteverde

FADEA

ELEA

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN**

Jurisdicción/entidad 8.65

Categoría Programática

996

Descripciones 6 / 6

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Fortalecimiento de la oferta actual y desarrollo de nuevos Servicios Tecnológicos .

Ejecución de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D e i) cofinanciados tendientes a promover la Investigación y el Desarrollo Científico Tecnológico, y su aplicación en el Sector Socio productivo.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Sector Productivo de Bienes y Servicios Público y Privado.

Sociedad de la Provincia de Córdoba y del país.

Terminal De Ómnibus Córdoba S.E. (Tocse)

Denominación del Programa

TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA S.E. (TOCSE)

Jurisdicción/entidad 8.67

Categoría Programática

860

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 3 - 0 - Transporte

Unidad de Organización: Terminal De Ómnibus Córdoba S.E.

Unidad Ejecutora: Terminal De Ómnibus Córdoba S.E.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Este programa tiene por finalidad permitir el cumplimiento del objeto de la Sociedad, es decir, la administración, gestión y explotación comercial de los espacios de la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Córdoba .

Asimismo, permitir el mantenimiento y mejora edilicia de los edificios de ambas unidades Terminales denominadas Antigua Terminal (T1) y Terminal Nueva (T2).

Por último, lograr mejorar la calidad de los servicios complementarios del complejo, como de sus espacios conexos y de vinculación.

Aporte a los objetivos estratégicos:

La descripción realizada anteriormente atiende a la correcta implementación y logro de los objetivos estratégicos definidos en el Formulario I Descripción de Institución.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Llevar adelante las acciones necesarias para transformar la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Córdoba en una Estación acorde a las necesidades de los usuarios y empresas prestatarias del servicio de transporte, en el marco de una Provincia en auge turístico y gran crecimiento económico, permitiendo así brindar todos los servicios del transporte de pasajeros de manera óptima y eficiente de modo que posibilite al viajero y usuario en general satisfacer todas sus necesidades.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Viajeros, Locatarios y Población en general.

**Administración Provincial De Recursos Hídricos (Aprhi) Ley
9867**

Denominación del Programa

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS
(APRHI) LEY 9867**

Jurisdicción/entidad 8.75

Categoría Programática

875

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 5 - 0 - Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales

Renovables

Unidad de Organización: Administración Provincial De Recursos Hídricos

Unidad Ejecutora: Administración Provincial De Recursos Hídricos

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Comprende el conjunto de actividades y acciones administrativas y de apoyo logístico necesarias para la concreción de las metas fijadas por la ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS - APRHI. Asimismo, se incluye, para el presente programa, convenios con universidades públicas / privadas, el otorgamiento de aportes económicos no reintegrables (subsidios) a Entidades no provinciales del sector público, municipios y entes comunales así como transferencias a Organismos que integran la APNF y al sector privado destinados a obras, mejoras etc, y a la contratación para la prestación de servicios técnicos y profesionales relacionados con las funciones propias de esta administración.

GRADO DE APORTE A OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Principales funciones : Garantizar el mantenimiento, las mejoras y/o adecuación de la Infraestructura Hídrica, a fin de garantizar un efectivo uso del recurso y demás acciones inherentes a este organismo.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Este programa incluye aumentar los recursos que percibe APRHI y eficientizar la administración del Organismo, así como también del recurso hídrico, con miras a la disminución de los costos operativos y a la mejora de la calidad de los servicios.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Este programa beneficia directa o indirectamente a todos los usuarios del recurso hídrico debido a que tiende a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento general de la Administración y por ende posibilitar un mejor nivel en la prestación de los servicios.